



FORO REGIONAL

MAGDALENA ACTIVA - LA FUERZA DEL CAMBIO

RETORNO SEGURO Y RESPONSABLE AL TRABAJO

Con el acompañamiento y la participación especial de la Gobernación del Magdalena, la Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo y:



#VamosAGanarnosLaVida



Positiva Prevención



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Experto Técnico:

Camilo E. Gómez Cristancho

Médico Cirujano de la Universidad Nacional de Colombia especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Manuela Beltran, especialista en Gerencia Hospitalaria de Pontificia Universidad Javeriana, Abogado de la Universidad Católica de Colombia, especialista en Derecho Laboral y Relaciones Industriales de la Universidad externado de Colombia; Magister en Derecho con énfasis en Responsabilidad Civil de la Universidad Externado de Colombia y candidato a Doctor en Derecho de la Universidad Externado de Colombia. Docente de varias universidad y Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Promoción y Prevención de Positiva Compañía de Seguros S.A.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

¿En que tipo de

Entorno estamos?



VICA





Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social 10-06-2020





Organización
Mundial de la Salud

Consejos para la población acerca de los rumores sobre el coronavirus (2019-nCoV)





DEMOSTRADO: El uso prolongado de las mascarillas médicas*, cuando se llevan puestas correctamente, NO PROVOCA intoxicación por CO₂ ni hipoxia.

DEMOSTRADO: La mayoría de las personas que contraen la COVID-19 se recuperan.

DEMOSTRADO: Actualmente no existe ningún medicamento autorizado para tratar o prevenir la COVID-19.

DEMOSTRADO: El hecho de poder contener la respiración durante diez segundos o más sin toser o sentir molestias NO significa que no tenga la enfermedad por coronavirus (COVID-19) o cualquier otra enfermedad pulmonar.

DEMOSTRADO: Beber alcohol no lo protegerá de la COVID19 y podría ser peligroso.

DEMOSTRADO: Pulverizar lejía u otros desinfectantes sobre el cuerpo o introducirlos en el organismo no protege la COVID-19 y puede ser peligroso.

DEMOSTRADO: Añadir pimienta picante a la sopa u otras comidas NO previene ni cura la COVID-19.

DEMOSTRADO: Exponerse al sol o a temperaturas superiores a los 25o C NO previene la enfermedad por coronavirus (COVID-19)



INS

Covid-19 Lugares donde debes tener más precaución

Muy alto

- Hospitales
- Transporte público
- Reuniones Familiares o con amigos
- Bares - Discotecas
- Eventos Religiosos
- Eventos masivos
- Plazas de Mercado
- Gimnasios

Alto

- Bancos
- Ascensores
- Cines
- Supermercados
- Universidades
- Colegios - Escuelas

Alto - Medio

- Oficinas con cubículos menos de dos metros
- Empresas de producción
- Peluquerías - Salones de Belleza
- Centros Comerciales
- Restaurantes
- Consultorios médicos

Medio

- Farmacias
- Vehículos

Bajo

- Vías públicas
- Montar bicicleta
- Casa

Elaboración: Grupo Colaborativo Colombia - *Silvana Zapata Bedoya, Epidemióloga* - @Solsilvanazb





en **POSITIVA**

Hoy



Aseguramos:

437.936
Empresas

Participación: 50,14% del
Total del Mercado...





Cifra que
Representa

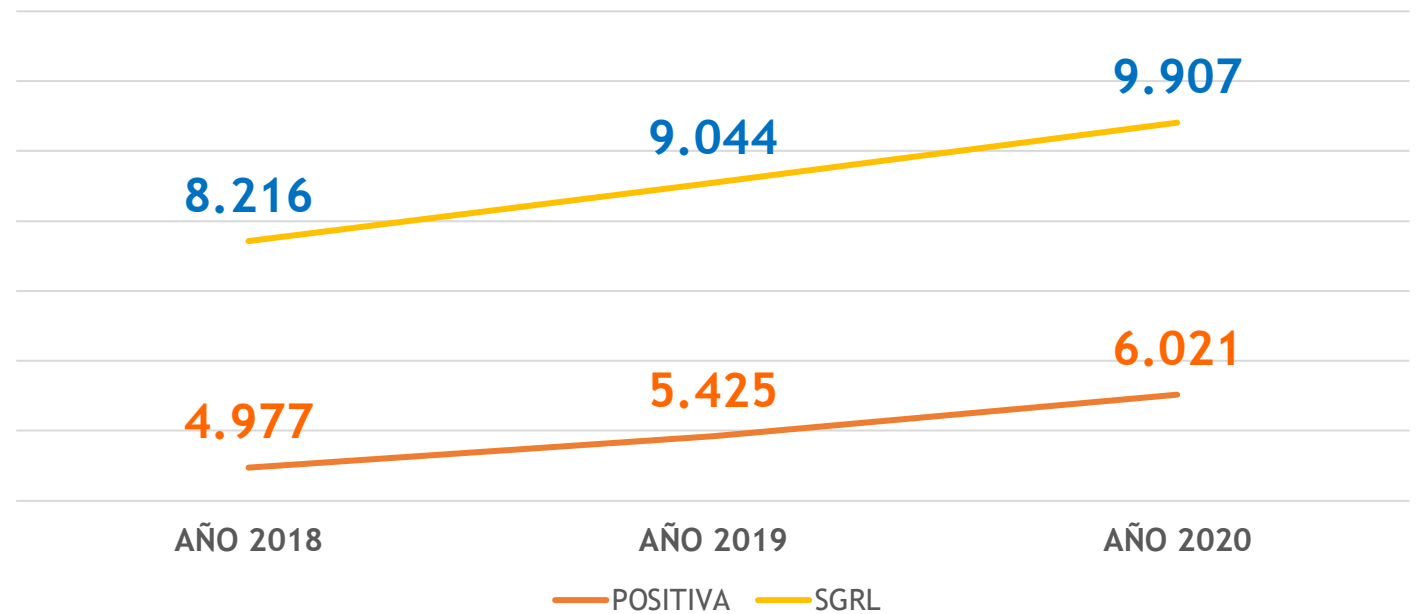
+2'542.708
Trabajadores





Hoy 
Aseguramos:
en **POSITIVA**
el **62%** de las
Empresas del
departamento de
Magdalena

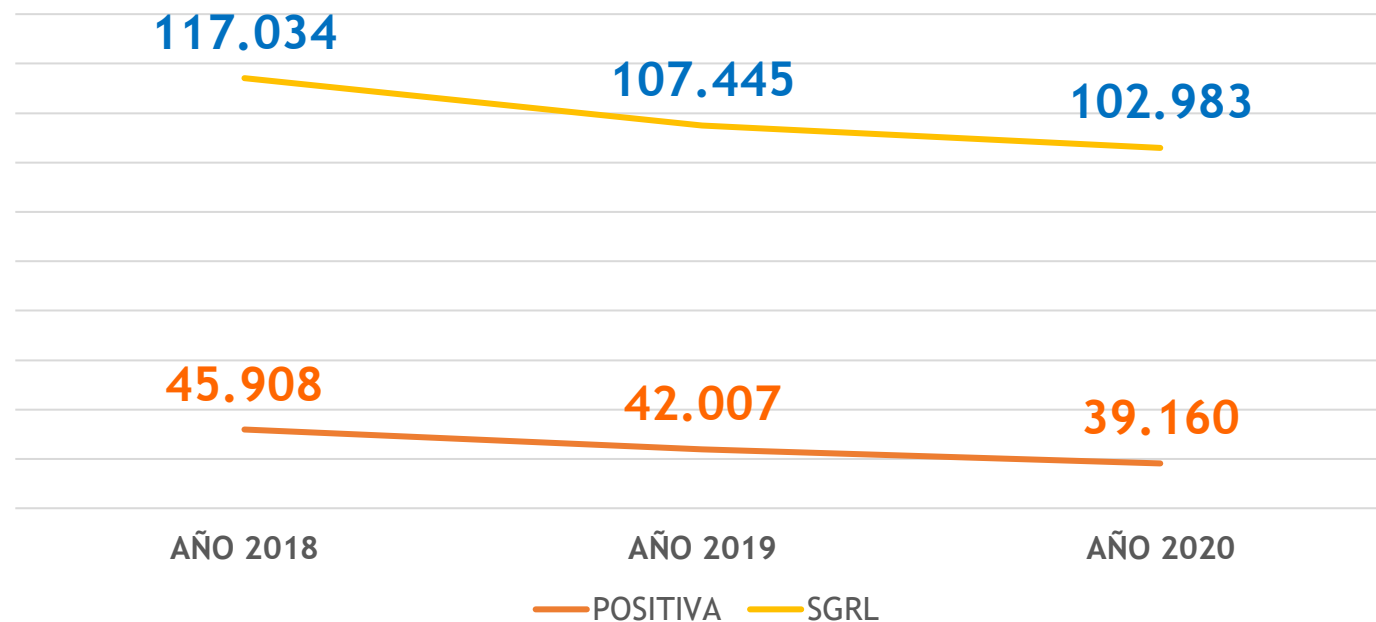
EMPRESAS AFILIADAS POSITIVA Vrs SGRL





Hoy 
Aseguramos:
en **POSITIVA**
el **40%** de los
Trabajadores del
departamento de
Magdalena

TRABAJADORES AFILIADOS POSITIVA Vrs SGRL





Hoy 
Aseguramos:
en POSITIVA
el 62% de las
Empresas del
departamento de
Magdalena

SECTOR ECONÓMICO	No. DE EMPRESAS	No. DE TRABAJADORES	TRABAJADORES INDEPENDIENTES	TOTAL DE TRABAJADORES
AGRICULTURA, GANADERIA	581	8.961	130	9.091
EDUCACION	157	6.215	1.286	7.501
COMERCIO	1.261	4.636	66	4.702
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	939	3.503	17	3.520
ADMINISTRACION PUBLICA	83	2.428	342	2.770
TRANSPORTE	293	2.667	80	2.747
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	191	1.787	204	1.991
MANUFACTURA	342	1.498	63	1.561
HOTELES Y RESTAURANTES	482	1.499	34	1.533
CONSTRUCCION	424	1.441	14	1.455
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	217	842	339	1.181
SERVICIO DOMESTICO	952	692	3	695
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AG	20	156	1	157
INTERMEDIACION FINANCIERA	60	111	-	111
MINERO	16	104	-	104
PESCA	3	41	-	41
TOTAL	6.021	36.581	2.579	39.160





Reactivación Económica

Gobierno Nacional da inicio al proceso GRADUAL y PROGRESIVO de lo sectores mediante el cual se busca ir retomando paulatinamente la actividad productiva y garantizar los ingresos de los trabajadores.

Decreto 593

REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DEL INTERIOR
DECRETO NÚMERO 593 DE 2020
 24 ABR 2020
 Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de las facultades Constitucionales y legales en especial las que le confiere el numeral 4 del artículo 189, artículos 303 y 315, de la Constitución Política de Colombia, y el artículo 199 de la Ley 1801 de 2016,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política, las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Que de conformidad con el numeral 4 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, corresponde al presidente de la República, conservar el orden público en todo el territorio nacional.

Que el artículo 24 de la Constitución Política establece el derecho fundamental a circular libremente por el territorio nacional; sin embargo, no es un derecho absoluto, pues consagra que puede tener limitaciones, tal y como la Honorable Corte Constitucional en sentencia T-483 del 8 de julio de 1999 lo estableció en los siguientes términos:

"El derecho fundamental de circulación puede ser limitado, en virtud de la ley, pero sólo en la medida necesaria e indispensable en una sociedad democrática, con miras a prevenir la comisión de infracciones penales, proteger el interés público, la seguridad nacional, el orden público, la salud y la moral públicas, o los derechos y libertades de las demás personas, y en cuanto a la restricción sea igualmente compatible con el ejercicio de los demás derechos fundamentales reconocidos por la Constitución. Pero, como lo ha sostenido la Corte, toda restricción de dicho derecho debe estar acorde con los criterios de necesidad, racionalidad, proporcionalidad y finalidad; no son admisibles, por lo tanto, las limitaciones que imponga el legislador arbitrariamente, esto es, sin que tengan la debida justificación, a la luz de los principios, valores, derechos y deberes constitucionales". (La negrita fuera del texto original).

Que los artículos 44 y 45 superiores consagran que son derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, y el Estado tiene la obligación de asistirlos y protegerlos para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

Que el artículo 46 de la Constitución Política contempla que el Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y les garantizará los servicios de seguridad social integral.

24 de abril de 2020

Decreto 636

REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DEL INTERIOR
DECRETO NÚMERO 636 DE 2020
 6 MAY 2020
 Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de las facultades Constitucionales y legales en especial las que le confiere el numeral 4 del artículo 189, artículos 303 y 315, de la Constitución Política de Colombia, y el artículo 199 de la Ley 1801 de 2016,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política, las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Que de conformidad con el numeral 4 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, corresponde al presidente de la República, conservar el orden público en todo el territorio nacional.

Que el artículo 24 de la Constitución Política establece el derecho fundamental a circular libremente por el territorio nacional; sin embargo, no es un derecho absoluto, pues consagra que puede tener limitaciones, tal y como la Honorable Corte Constitucional en sentencia T-483 del 8 de julio de 1999 lo estableció en los siguientes términos:

"El derecho fundamental de circulación puede ser limitado, en virtud de la ley, pero sólo en la medida necesaria e indispensable en una sociedad democrática, con miras a prevenir la comisión de infracciones penales, proteger el interés público, la seguridad nacional, el orden público, la salud y la moral públicas, o los derechos y libertades de las demás personas, y en cuanto a la restricción sea igualmente compatible con el ejercicio de los demás derechos fundamentales reconocidos por la Constitución. Pero, como lo ha sostenido la Corte, toda restricción de dicho derecho debe estar acorde con los criterios de necesidad, racionalidad, proporcionalidad y finalidad; no son admisibles, por lo tanto, las limitaciones que imponga el legislador arbitrariamente, esto es, sin que tengan la debida justificación, a la luz de los principios, valores, derechos y deberes constitucionales". (La negrita fuera del texto original).

Que los artículos 44 y 45 superiores consagran que son derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, y el Estado tiene la obligación de asistirlos y protegerlos para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

6 de mayo de 2020



Reactivación Económica

Protocolo de Acompañamiento

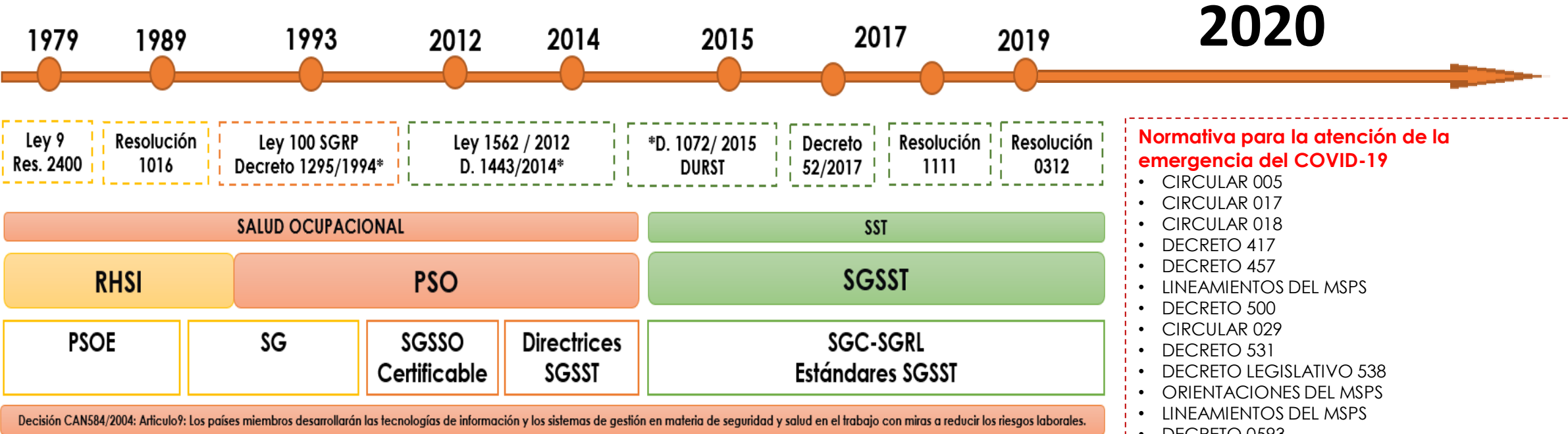


- Protección del Trabajador y Relación con el entorno
- Estrategia de Reactivación de la Producción
- Plan de Desarrollo
- Mantenimiento y Sostenibilidad

Abril de 2020



Avances Normativos en SST - Colombia



Pilares fundamentales en la lucha contra el COVID-19 a partir de las normas internacionales del trabajo. OIT Abril 2020.



Pilar 1

Estimular la economía y el empleo

- ▶ Política fiscal activa
- ▶ Orientación flexible de la política monetaria
- ▶ Préstamos y ayuda financiera a sectores específicos, incluido el sector de la salud

Pilar 2

Apoyar a las empresas, el empleo y los ingresos

- ▶ Ampliar la protección social a toda la población
- ▶ Aplicar medidas de mantenimiento del empleo
- ▶ Ofrecer a las empresas ayuda financiera/fiscal y otros medios de alivio

Pilar 3

Proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo

- ▶ Reforzar las medidas de SST
- ▶ Adaptar las modalidades de trabajo (por ejemplo, el teletrabajo)
- ▶ Prevenir la discriminación y la exclusión
- ▶ Poner la sanidad a disposición de toda la población
- ▶ Ampliar el recurso a una licencia remunerada

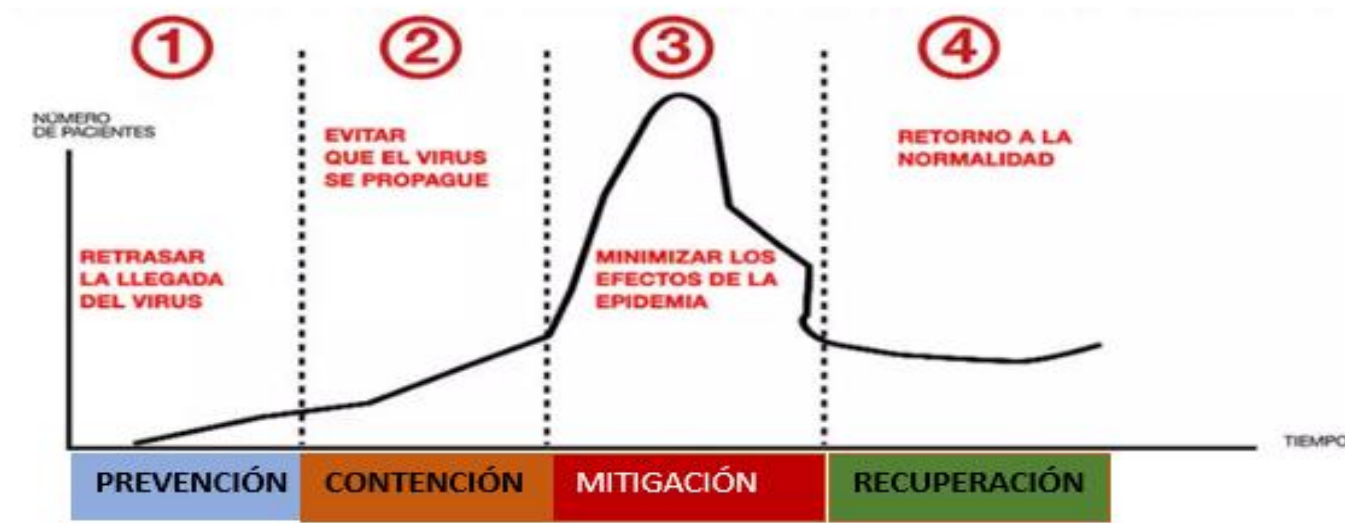
Pilar 4

Buscar soluciones mediante el diálogo social

- ▶ Fortalecer la capacidad y la resiliencia de las organizaciones de empleadores y de trabajadores
- ▶ Fortalecer la capacidad de los gobiernos
- ▶ Fortalecer el diálogo social, la negociación colectiva y las instituciones y mecanismos de las relaciones laborales



Etapas para afrontar la **Pandemia**





Fases Técnicas

RETORNO

Seguro al Trabajo y Protocolos de Bioseguridad





Fase
1 Generalidades

Fase
2 Evaluación Médica

Fase
3 Instalaciones

Fase
4 Factores Organizacionales

Fase
5 Protección Colectiva e Individual

Entorno económico



Entorno social



Entorno salud Integral



Necesidades de los clientes





- 1 Definiciones
- 2 Evaluación del Riesgo Biológico
- 3 Identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo
- 4 Medidas Primarias



Fase

2 Evaluación Médica

- 1** Reporte de Síntomas
- 2** Estado Previo de la Salud
- 3** Identificación y abordaje
- 4** Personal Vulnerable - Acciones



Fase

3 Instalaciones

- 1** Inspecciones de Seguridad
- 2** Limpieza y descontaminación
- 3** Área de aislamiento
- 4** Adecuación de área del trabajo



Fase

4 Factores Organizacionales

- 1** Actividades Esenciales
- 2** Horarios y Turnos de Trabajo
- 3** Alimentación del Personal
- 4** Transporte de pasajeros y privados
- 5** Contratistas, proveedores y visitas
- 6** Administración de Personal



Fase

5 Protección Colectiva e Individual

- 1 Priorización de Población
- 2 Priorización de Elementos
- 3 Definición de Medidas Colecticas
- 4 Uso y disposición
- 5 Educación Permanente



Protocolos



Bioseguridad

Protocolo de general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del COVID-19

Resolución 666 del 24 de abril de 2020

Protocolo de general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del COVID-19

Resolución 666 del 24 de abril de 2020

Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID-19 en la **industria manufacturera**

Resolución 675 del 24 de abril de 2020

Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID-19 en la **industria manufacturera**

Resolución 675 del 24 de abril de 2020

Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID-19 en el **sector transporte**

Resolución 677 del 24 de abril de 2020

Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID-19 en el **sector transporte**

Resolución 677 del 24 de abril de 2020



Protocolos



Bioseguridad

Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID-19 en el **sector caficutor**
Resolución 678 del 24 de abril de 2020

Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID-19 en **sector de infraestructura de transporte**
Resolución 679 del 24 de abril de 2020

Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo de COVID-19 en el **Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico**
Resolución 680 del 24 de abril de 2020

Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID-19 en el **sector de juegos de suerte y azar**
Resolución 681 del 24 de abril de 2020

Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID-19 en el sector de la **construcción de edificaciones**
Resolución 682 del 24 de abril de 2020

Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID-19 en desarrollo del **ciclo de vacunación antiaftosa**
Resolución 714 del 30 de abril de 2020



Protocolos



Bioseguridad

Criterio para determinar cuándo un municipio tiene la condición de estar sin afectación del COVID-19 y protocolo de Bioseguridad
Resolución 734 del 8 de mayo de 2020

Protocolo de Bioseguridad para **comercio electrónico**, BPO, servicios domiciliarios, mensajería y plataformas digitales
Resolución 735 del 8 de mayo de 2020

Protocolo de Bioseguridad para **servicios en propiedad horizontal** (mantenimiento y reparación de computadores, accesorios, muebles)
Resolución 737 de 9 de mayo de 2020

Protocolo de Bioseguridad para para la prevención del COVID-19 para las actividades de la **industria manufacturera**
Resolución 738 del 8 de mayo de 2020

Protocolo de Bioseguridad para para la prevención del COVID-19 para **talleres de vehículos**
Resolución 739 del 8 de mayo de 2020

Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID-19 en el **sector médico veterinario**
Resolución 740 del 12 de mayo de 2020



Protocolos



Bioseguridad

Protocolo de Bioseguridad para industria Manufacturera autorizada para la elaboración de **bebidas alimentos, industria petroquímica y química y sus relacionados**
Resolución 748 del 13 de mayo de 2020

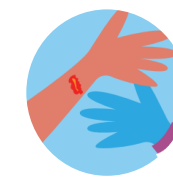
Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del **COVID-19 en el comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco, comercio al por menor, hoteles, restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas**
Resolución 749 del 13 de mayo de 2020

Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID-19 en el **sector pecuario, explotaciones avícolas, porcícolas,**
Resolución 773 de 14 de mayo de 2020

Protocolo de Bioseguridad para la prevención del COVID-19 en el **sector agrícola**
Resolución 796 20 de mayo de 2020

Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID-19 en el **sector de minas y energía**
Resolución 797 de 20 de mayo de 2020

Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID-19 en los diferentes eslabones de la cadena de **logística del servicio de hospedaje que se preste al personal de la salud, de custodia y vigilancia de la población privada de la libertad, y de las fuerzas militares y fuerza pública**
Resolución 798 de 14 de mayo de 2020



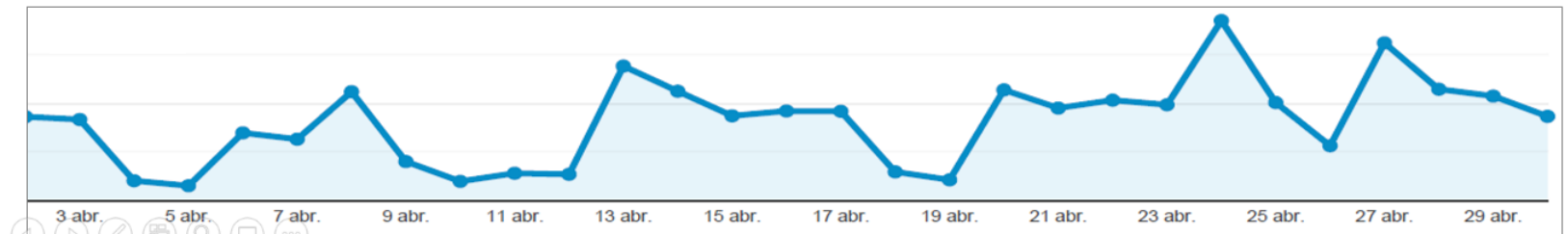


Centro Virtual de Seguridad y Salud en el Trabajo POSIPEDIA

Construimos Espacio Técnico Educativo Especializado en Prevención de COVID19

Procesos Educativos

en Promoción y Prevención





POSITIVA
COMPANIA DE SEGUROS

ABC SOBRE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19 (CORONAVIRUS)

El emprendimiento es de todos | MinHacienda

POSITIVA
COMPANIA DE SEGUROS

VICEPRESIDENCIA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

RETOMANDO EL TRABAJO "AISLAMIENTO INTELIGENTE"

CORONAVIRUS
COVID-19
GUÍA DE PREVENCIÓN

El emprendimiento es de todos | MinHacienda

POSITIVA
COMPANIA DE SEGUROS

Guía para movilizar la Salud Psicosocial en el retorno laboral posterior a la cuarentena Covid-19

El emprendimiento es de todos | MinHacienda



Protocolo General

Guías de Bioseguridad por Sectores Económicos

46 GUIAS DE BIOSEGURIDAD



Sectores Económicos





Procesos Educativos

en Promoción y Prevención



8.672
Descargas Cartilla EPP





Matrices Legales para el Asesoramiento Técnico Jurídico por Sectores Económicos

26 Matrices Legales



Sectores Económicos



Procesos Educativos

en Promoción y Prevención



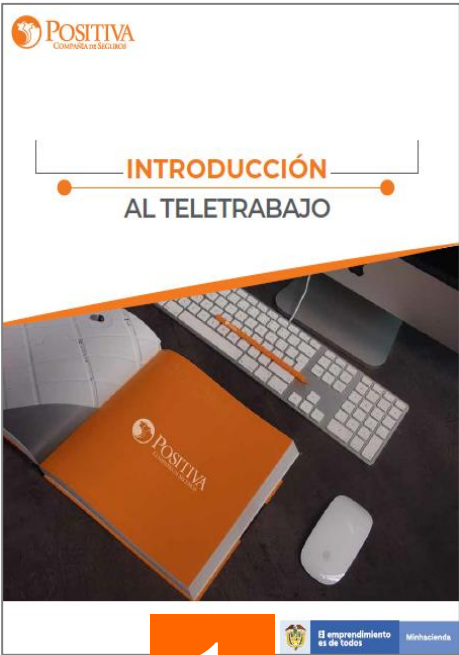
TIPS PARA EL CUIDADO DE LOS NIÑOS EN LA CASA

Positiva Compañía de Seguros | PositivaColombia | @PositivaCol

El emprendimiento es de todos | Minhacienda



Teletrabajo



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

INTRODUCCIÓN
AL TELETRABAJO

1

El emprendimiento es de todos
Minhacienda

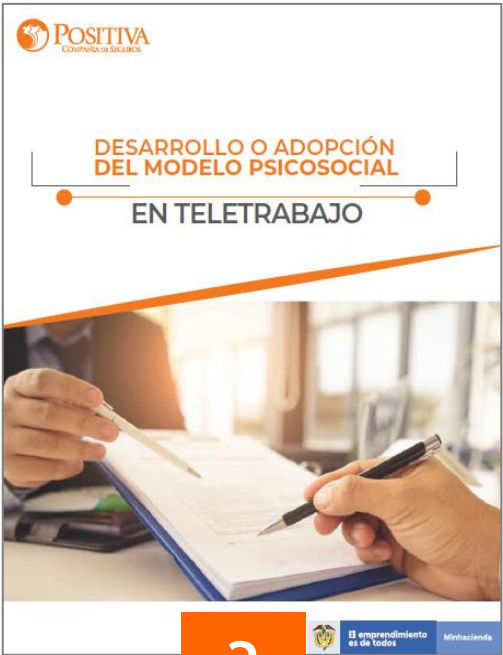


POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PASOS PARA
IMPLEMENTAR
EL TELETRABAJO

2

El emprendimiento es de todos
Minhacienda



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

DESARROLLO O ADOPCIÓN
DEL MODELO PSICOSOCIAL
EN TELETRABAJO

3

El emprendimiento es de todos
Minhacienda

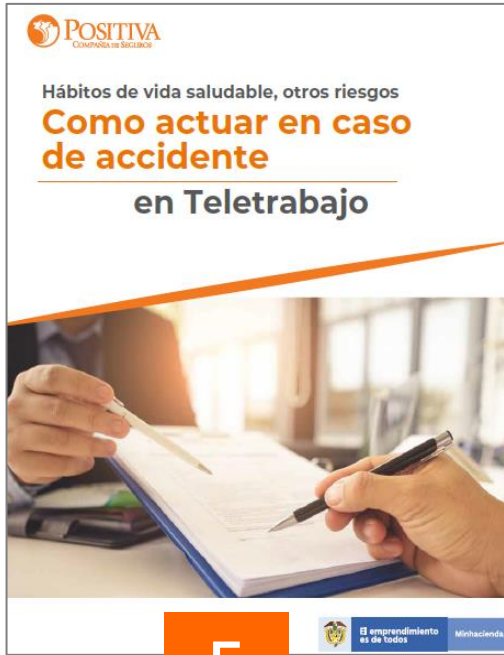


POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Consideraciones para Mantener la Salud
Músculo Esquelética
en el Teletrabajo

4

El emprendimiento es de todos
Minhacienda



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Hábitos de vida saludable, otros riesgos
Como actuar en caso de accidente
en Teletrabajo

5

El emprendimiento es de todos
Minhacienda





Federación Nacional de Departamentos
3000 participantes



ACOPI
2752 participantes



Colegio Colombiano del Administrador Público
2705 participantes





Procesos Educativos

en Promoción y Prevención

336.879

Trabajadores

Han sido **INSCRITOS**

274.179

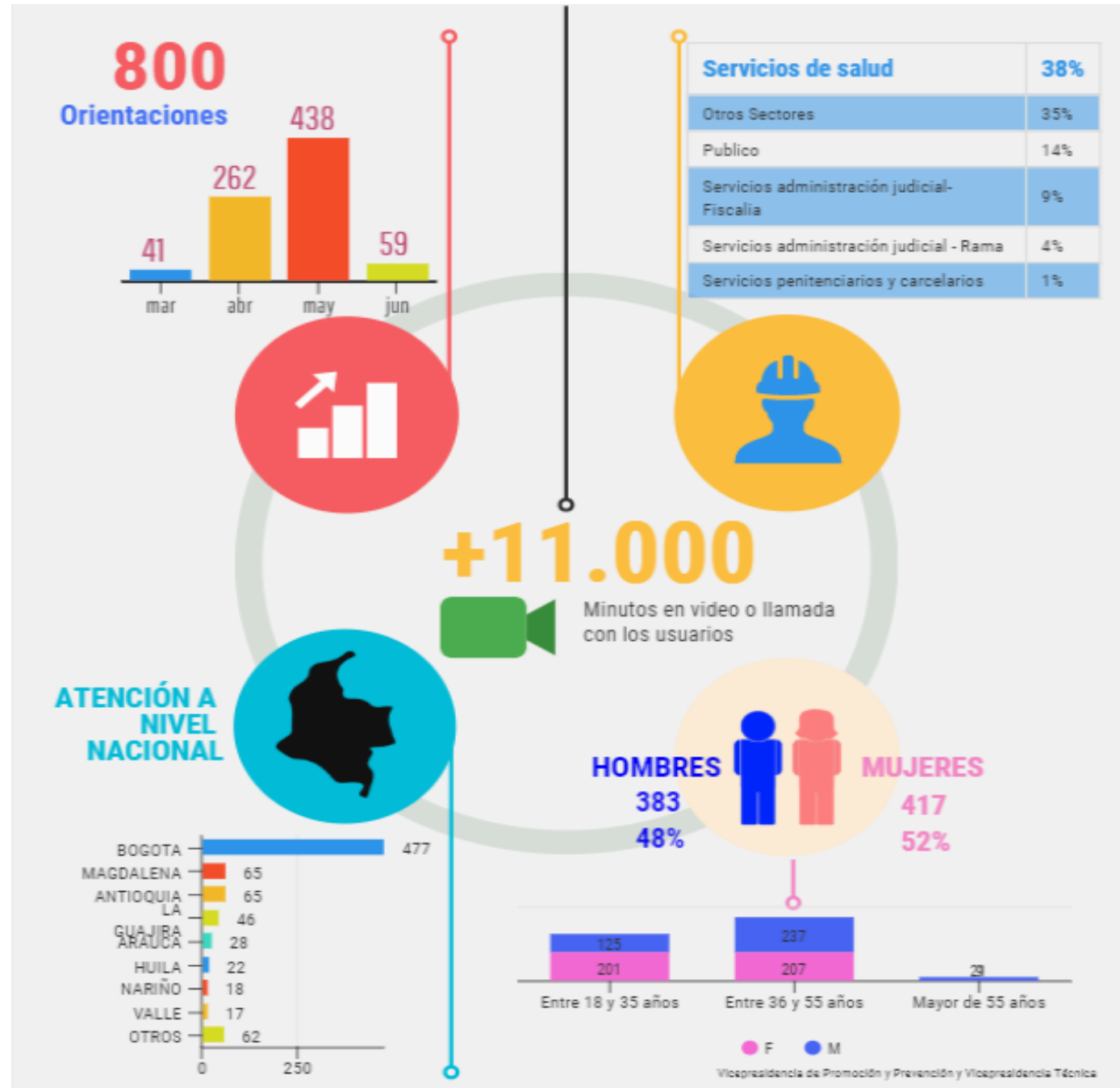
Trabajadores

Han sido **CERTIFICADOS**

Sector Económico	# Asistentes	% Participación
Administración Pública	44.554	16,25%
Agricultura, Ganadería	6.306	2,30%
Comercio	38.385	14,00%
Construcción	9.459	3,45%
Educación	34.547	12,60%
Suministro de electricidad, gas y agua	3.564	1,30%
Intermediación financiera	7.129	2,60%
Hoteles y restaurantes	11.241	4,10%
Manufactura	7.951	2,90%
Actividades inmobiliarias	21.660	7,90%
Minero	3.372	1,23%
Organos extraterritoriales	2.468	0,90%
Pesca	4.935	1,80%
Servicio doméstico	11.241	4,10%
Otras actividades de servicios	16.999	6,20%
Servicios sociales y de salud	21.660	7,90%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	28.707	10,47%
Total de Asistentes	274.179	100%



Servicio de Teleorientación Psicológica por Contingencia de COVID-19





Autoevaluación de síntomas COVID-19

91.700
Autoevaluaciones
Síntomas **COVID19**

4.505
Empresas
con **REPORTE**

176
Casos
SOSPECHOSOS

alista[®]
gestión a tu alcance

Digite documento empleador

Digite documento usuario

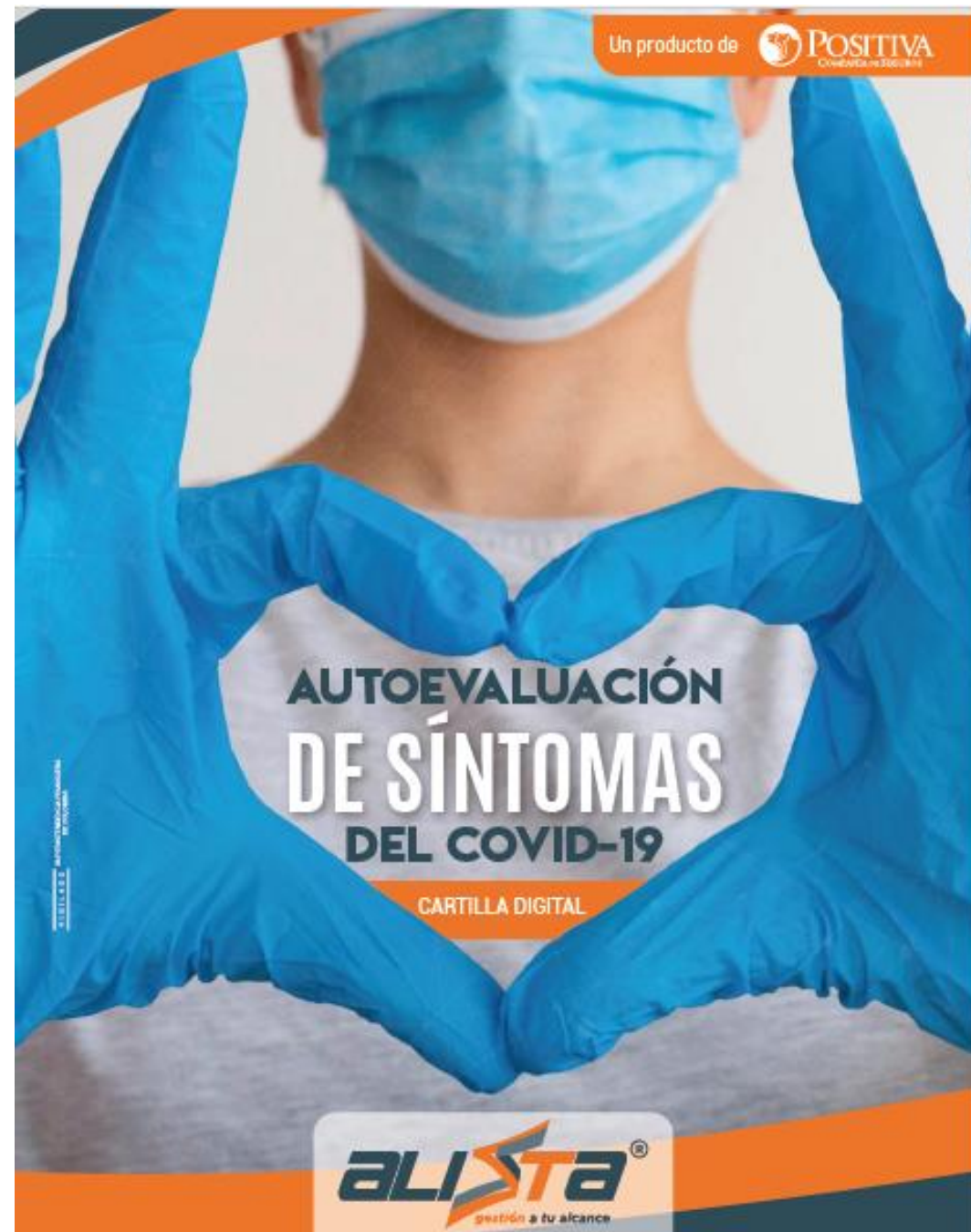
Digite clave de acceso

Ingresar

Solicite su usuario aquí ¿Olvidó su clave?

POSITIVA
COMPANIA DE SEGUROS

Haz clic aquí y realiza la
AUTOEVALUACIÓN
DE SÍNTOMAS **COVID-19**





POSITIVA Te Acompaña prestándote soporte funcional de **ALISSTA®** a través de nuevos canales de comunicación



LÍNEAS DE ATENCIÓN

Nivel Nacional | Bogotá
01 8000 413 535 | (1) 241 55 22



CHAT EN LÍNEA



WHATSAPP

(+57) 310 382 93 76

Para que sigas **implementando** tu **Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo**.

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes

8:00 a.m. a 12:00 m.

1:00 p.m. a 5:00 p.m.

(Excluyéndose días festivos)

www.alissta.gov.co



El emprendimiento es de todos

Minhacienda



Posipedia

www.posipedia.co



RECUERDA CONSULTAR TODO LAS HERRAMIENTAS EDUCATIVAS

Kit educativo

- Documentos técnicos
- Material Digital
- Presentaciones técnicas
- Material Impreso

Políticas Públicas

- Circulares Ministerio de Salud y de protección social y Ministerio del Trabajo
- Decretos del Gobierno
- Resoluciones Ministerio de Salud y de protección social

Videos de Sensibilización

- Prevención del coronavirus
- ¿Qué es el Coronavirus?
- Uso tapabocas
- Lavado de manos

Infografías

- Recomendaciones llegada a casa
- Recomendaciones de uso del agua
- Manejo cotidiano de animales de compañía
- Recomendaciones para contener el IRA



Retos

Sistema General de Riesgos Laborales

COVID - 19

Pandemia Mundial



Tiempo

para

Pensar

Distinto



Experto Técnico: Isis Navarro

Ingeniera Ambiental y Sanitaria, Especialista en Gerencia de empresas , magister en innovación empresarial , MSC estrategias de emprendimiento.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico



SANTA MARTA

El cambio es
imparable



Decreto 457 del
22 del marzo de 2020
Decreto Distrital 097

7

DEJA ABIERTO SECTORES DURANTE EL AISLAMIENTO

- 10. Alimentos
- 11. Bebidas
- 19. Coquización, refinación y mezcla de combustibles
- 21. Farma, Química medicinales botánicos
- 23. Otros productos minerales no metálicos
- 24. Metalúrgicos básico

Decreto 593 del
24 de abril de 2020
Decreto Distrital 127

8

ABREN DESDE EL 27 DE ABRIL

- 13. Textiles
- 14. Prendas de Vestir
- 15. Cuero, Calzado marroquinería
- 16. Madera y corcho, excepto muebles
- 17. Papel y Cartón
- 20. Químicos
- 25. Elaborados de Metal (sin maquinaria y equipo)
- 27. Aparatos y equipos

Decreto 636 del
06 de mayo de 2020
Decreto Distrital 131

5+3

ABREN DESDE EL 11 DE MAYO

- 26. Productos
- 29. Vehículos automotores, remolques y semirremolques
- 30. Otros tipos de transporte*
- 31. Muebles, colchones y somieres
- 33. Instalación, mantenimiento y reparación especializada.

Vehículos Partes y Autopartes
Ferreterías
Librerías y Papelerías

**Decreto 749 del
28 del Mayo de 2020
Decreto Distrital 153**

3

ABRE COMERCIO AL MAYOR Y AL POR MENOR

Comercio al por mayor y al por menor
Peluquerías
Bibliotecas y Museos
Laboratorios de practicas académicas
Servicios Generales
Actividades físicas al aire libre

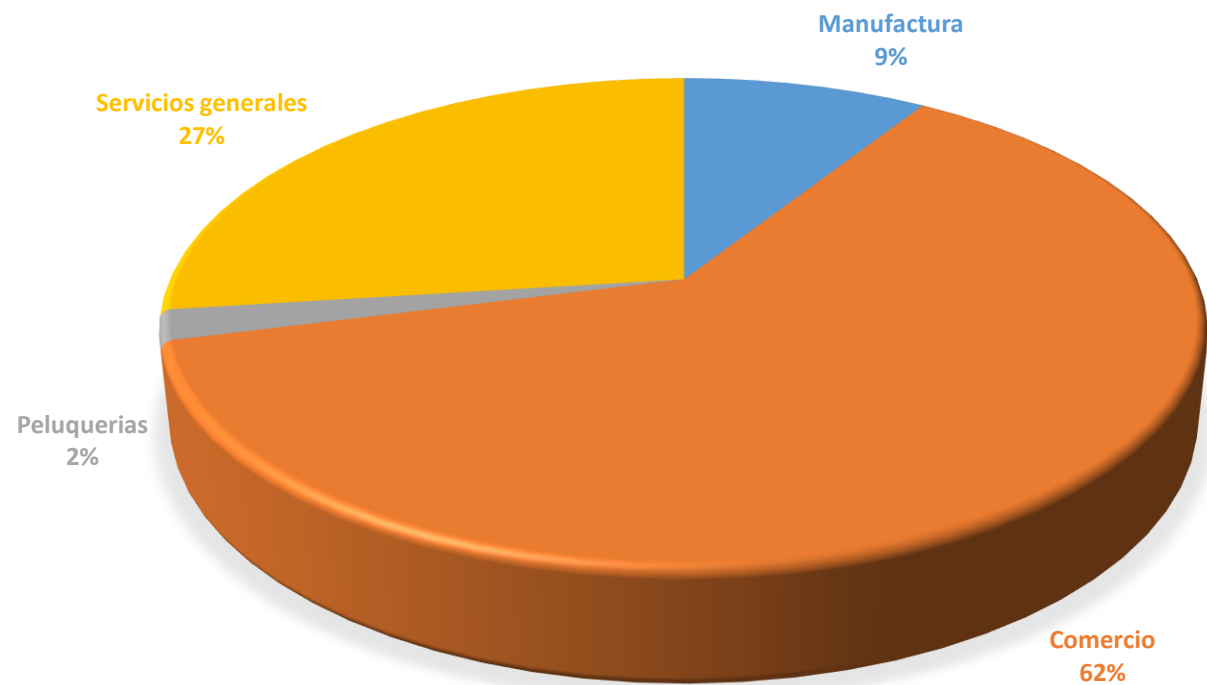
**Decreto 749 del
28 del Mayo de 2020
Decreto Distrital 153**

7

ACTIVIDADES NO PERMITIDAS

1. Eventos de carácter publico o privado que impliquen aglomeración de personas, de conformidad con las disposiciones que expida el ministerio de salud y protección social
2. Los establecimientos y locales comerciales de esparcimiento y diversión, bares, discotecas de baile, ocio, entretenimiento y de juegos de azar y apuestas, billares
3. Los establecimientos locales gastronómicos permanecerán cerrados y solo podrán ofrecer sus productos a través de comercio electrónico, por entrega a domicilio o por entrega para llevar
4. Gimnasios, piscinas, spa, sauna, turco balnearios, canchas deportivas, polideportivos, parques de atracción mecánica y parques infantiles.
5. Cine y teatros
6. La práctica deportiva y ejercicio grupal en parques públicos y aéreas de recreación deporte de contacto o que practiquen en conjunto
7. Servicios religiosos que impliquen aglomeraciones o reuniones

APERTURA POR SECTORES SANTA MARTA



FUTURO

- Comercio Electrónico
- Desmaterialización de Productos y Servicios
- Consumo Local
- Cambios en el Transporte Publico
- Redes Sociales
- Adaptación Constante
- Aumento de la conciencia ambiental



Experto Técnico:

Carolina Casas Velásquez

Hola! soy Enfermera de la Pontificia Universidad Javeriana, especialista en Administración de Salud Ocupacional, especialista en Auditoría de Sistemas de Gestión en Salud Ocupacional. Con más de 25 años de experiencia en riesgos laborales.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

REACTIVACIÓN SEGURA Y SALUDABLE

BIOSEGURIDAD



CORONAVIRUS

COVID-19



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico



Imagen tomada de: <https://www.geriaticarea.com/2018/12/20/siete-tips-para-mejorar-la-calidad-de-vida-de-las-personas-con-esclerosis-multiple/>

“Ninguno de nosotros vale más que la suma de todos”

!Choca esos cinco! La magia de trabajar en equipo



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico



OBJETIVO GENERAL

Orientar a las empresas en como implementar los protocolos de Bioseguridad frente a la reactivación de los sectores económicos autorizados para reducir el riesgo de transmisión del COVID-19 o coronavirus.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

PASOS.....



CONOCER



ACTUALIZAR



ACTUAR



COMUNICAR



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia

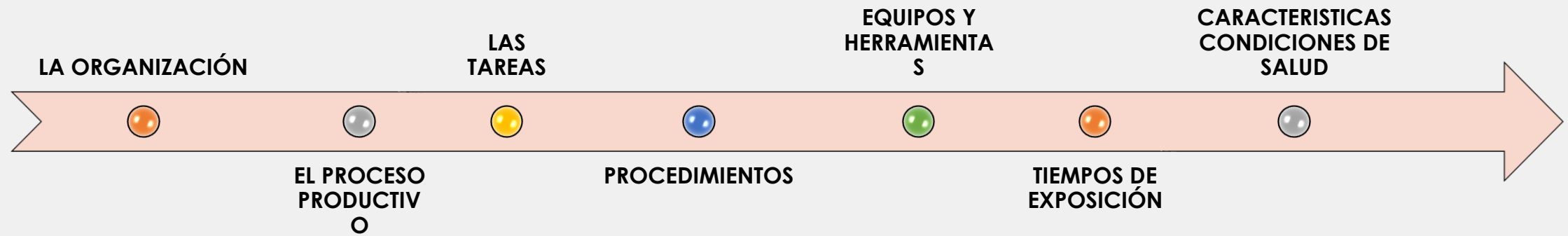


Innovación



Capital
Estratégico

CONOCER



SGSST con COVID 19



CONOCER

La población trabajadora con mayor
riesgo o vulnerable

Los signos y síntomas potencialmente
compatibles con COVID-19. en la
población trabajadora



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

CONOCER

Resolución 666	Protocolo de bioseguridad general (no sector salud)
-----------------------	--

NORMA	SECTOR		
Resolución 675 de 2020	Protocolo industria manufacturera	Resolución 737 de 2020	Protocolos de bioseguridad Servicios en Propiedad Horizontal
Resolución 677 de 2020.	protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector transporte mediante	Resolución 738 de 2020	Protocolos de bioseguridad industria Manufacturera
Resolución 678 de 2020.	protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de la enfermedad COVID-19 en el Sector Caficultor	Resolución 739 de 2020	Protocolos de bioseguridad Talleres de Vehículos
Resolución 679 de 2020.	protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector de infraestructura de transporte	Resolución 740 de 2020	Protocolos de bioseguridad Médicos Veterinarios
Resolución 680 de 2020	Protocolo de bioseguridad para el riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.	Resolución 748 de 2020	Protocolos de bioseguridad industria Manufacturera autorizada para la elaboración de bebidas alimentos, industria petroquímica y química y sus relacionados
Resolución 681 de 2020	Protocolo de bioseguridad en el sector de juegos de azar y suerte	Resolución 749 de 2020	protocolo de bioseguridad para el comercio de alimentos, bebidas y tabaco, hoteles, restaurantes y cafeterías
Resolución 682 de 2020	Protocolo de bioseguridad en el sector de la construcción	Resolución 773 de 2020	Protocolos de bioseguridad sector Pecuario
Resolución 734 de 2020	protocolos de bioseguridad para los municipios que no tienen casos de COVID-19	Resolución 798 de 2020	Protocolo de bioseguridad del hospedaje de personal de salud, fuerzas militares y fuerza pública.
Resolución 735 de 2020	Protocolos de bioseguridad Comercio electrónico	Resolución 797 de 2020	El sector de Minas y Energía tiene un protocolo de bioseguridad reglamentado en la Resolución 797 de 2020 del Ministerio de Salud.
		Resolución 796 de 2020.	El protocolo de bioseguridad para el sector agrícola



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

SGSST con COVID 19



**FORTALECER
BIOSEGURIDAD**

GESTIÓN DEL CAMBIO



ACTUALIZAR

ACTUALIZAR DOCUMENTOS

- Matriz de Peligros, incluir COVID 19
- Matriz Legal, incluir lo pertinente a COVID 19.
- Matriz de comunicaciones
- Actualización del Plan de Emergencia COVID 19
- Matriz de EPP, incluir COVID 19
- Adicionar y modificar el Plan Anual SGSST
- Planes de Mejoramiento resultado de la autoevaluación de Estándares Mínimos



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

ACTUAR

MEDIDAS TÉCNICAS O CONTROLES DE INGENIERÍA:

- Garantizar eficiencia y mantenimiento en los sistemas de extracción y ventilación en los lugares.
- Instalar barreras físicas.

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

- Revisión de qué operaciones se pueden continuar en casa.
- Revisión de procesos de transporte de los empleados.
- Ajustes del protocolo de ingreso.
- Ajuste a los programas de inducción – reinducción , formación y capacitación de los trabajadores



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

ACTUAR



Definición de los horarios – trabajo remoto o trabajo presencial

Manejo de áreas de Capacitación o reuniones de trabajo

Definir protocolos para interacción con proveedores, clientes y personal externo a la empresa

Manejo de áreas para consumo de alimentos – áreas comunes y baños



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

MEDIDAS GENERALES



Lavado de manos

- insumos
- áreas
- protocolo
- seguimiento y monitoreo y autocontrol

Distanciamiento Físico

- 2 metros de distancia
- aforo en área
- Reuniones



Uso de tapabocas EPP

- Definir los EPP
- Entregar los EPP.
- Informar y capacitar.
- Lavado y desinfección
- Desecho final

Limpieza y desinfección

- Protocolo de limpieza y desinfección
- Incrementar la frecuencia
- Establecer un procedimiento de limpieza y desinfección diario
- Realizar control de roedores e insectos
- Elaboración de fichas técnicas e instructivos
- Realizar capacitación al personal de servicios generales.



Sostenibilidad



Aliados Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital Estratégico

LAVADO DE MANOS



Sostenibilidad



Aliados Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital Estratégico

DISTANCIAMIENTO FISICO



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

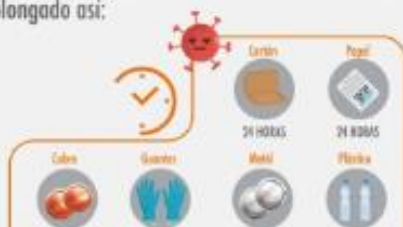
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



Disposición Final de EPP

Sabías que?

El COVID-19 es un virus que logra sobrevivir sobre los materiales por un tiempo prolongado así:



CUIDÉMONOS

DISPOSICIONAL - FINAL DE EPP

#PositivaTeAcompaña

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Gestión de Elementos de Protección Personal

Es tu Protección nuestra Prioridad



LIMPÍEZA Y DESINFECCIÓN



- Puestos de trabajo
- Vehículos
- Herramientas y equipos
- EPP
- Espacios comunes
- Capacitación
- Productos químicos



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

MANIPULACIÓN INSUMOS



- No re envasar
- No mezclas
- No exagerar
- Rotulado
- Disposición final



Sostenibilidad



Aliados Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia








Innovación



Capital Estratégico

SGSST con COVID 19

PROGRAMA DE EMERGENCIAS

-  Establecer un Plan de Comunicaciones
-  Protocolo para remisión de casos
-  Proceso de vigilancia para detectar trabajadores enfermos o con síntomas
-  Protocolo de Seguimiento sobre el estado de salud de Los trabajadores que están trabajo en casa o remoto
-  Mantener actualizada la información



CUIDADO EN CASA

Medidas de prevención al salir de la vivienda

<p>1 Si sale en carro particular limpie las manillas de las puertas, el volante o timón con alcohol o paños desinfectantes.</p>	
<p>2 No saludé con besos ni abrazos, ni de la mano.</p>	<p>3 Asigne un adulto para hacer las compras.</p>
<p>4 Esté atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones dadas a movilidad y acceso a lugares públicos, como centros comerciales, clínicas, hoteles, restaurantes. Visite solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evite conglomeraciones de personas.</p>	<p>5 Restrinja las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.</p> 

Medidas de prevención al regresar a la vivienda

<p>1 Cuando ingrese a la vivienda quítese los zapatos y lave la suela con agua y jabón.</p>	<p>2 Antes de tener contacto con los miembros de su familia, cámbiese de ropa, y evite saludarlos con beso, abrazo y darles la mano.</p>
<p>3 Mantenga separada la ropa de trabajo de las prendas personales.</p>	<p>4 Báñese con abundante agua y jabón.</p>
<p>5 Haga el lavado de manos de acuerdo a los protocolos.</p>	<p>6 Desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.</p>
<p>7 Si lleva alguna compra, desinfecte el empaque y colóquela en una superficie limpia.</p>	<p>8 Coloque los productos en la nevera o despensa después de ser lavados o desinfectados.</p>

BOGOTÁ, D.C. - Marzo de 2020

Manejo cotidiano de animales de compañía

La Organización Mundial de Salud - OMS y la Asociación Mundial de Veterinarios de Pequenos Animales - AVMA, advierten que los perros y gatos **NO** son transmisores del COVID-19, se recomienda tener en cuenta:

<p>1 El dueño o otra persona de su núcleo convivencial presente síntomas de COVID-19, debe aislarse de su perro y gato, es prudente limitar el contacto entre personas enfermas y animales, hasta que se conozca más sobre la epidemiología del virus.</p>	<p>2 Si algún miembro de la familia presenta cuadro respiratorio, evita acercarse a los animales, besarlos, abrazarlos, llevarlos con ellos y tener contacto con sus secreciones.</p>
<p>3 Evite ser llevado por su perro y gato.</p>	<p>4 Lávese bien las manos con agua y jabón antes y después de alimentarlo.</p>
<p>5 Si debe cuidar a sus perros y gatos o estar cerca de ellos mientras usted está enfermo(a), lávese bien las manos antes y después de tener cualquier contacto con ellos, use mascarilla facial y desinfecte inmediatamente después de irse.</p>	<p>6 Si su perro o gato desarrolla una enfermedad febril después de haber estado en contacto con una persona enferma de COVID-19, consulte con un médico veterinario quien le brindará la información adecuada, absténgase de llevarlo inmediatamente a la clínica.</p>
<p>7 Si su perro o gato resulta enfermo presente una zona de cuarentena y siga las recomendaciones del médico veterinario.</p>	<p>8 Mantenga el plan sanitario de su perro y gato vigente (vacunas, chequeos veterinarios, control de parásitos internos y externos).</p>
<p>9 El algún miembro de la familia presenta cuadro respiratorio, evita el ingreso a guarderías de perros, concentraciones de estos en parques y espacios públicos o en veredas.</p>	<p>10 Si su perro o gato están acostumbrados a hacer sus necesidades fisiológicas en un área delimitada al interior de la vivienda, promueva la limpieza y desinfección de su perro o gato, defina un subido del espacio familiar para que el responsable de su cuidado, no sólo responda en base a los requerimientos y bienestar individualmente.</p>
<p>11 El perro debe ser sacado entre 10 y 15 minutos antes, con correa, lechal o collar, no saltarlo y evitar que otros animales estén en contacto con otros perros. El dueño también debe respetar la distancia mínima de 10 metros con otros propietarios de perros, no olvidar lavar sus manos con agua y jabón.</p>	<p>12 Mantenga un kit de caso para su perro, que incluya agua y jabón y mascarilla desechable para ser usado, con el propósito de lavarse las patas antes de regresar a la vivienda.</p>

BOGOTÁ, D.C. - Marzo de 2020

Limpieza y desinfección en la vivienda

Incrementa actividades de limpieza y desinfección de superficies de los pisos, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, ventanas, toques de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo. También de pisos, paredes, puertas y ventanas, así como de faldas, taburetas y sillas.

<p>1 Además limpie y desinfecte todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que se manipule diariamente: computadoras, mouse, teclado, celulares, teléfonos fijos, libros, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente (use alcohol), jabón suave o siga las recomendaciones del fabricante.</p>	<p>3 Al limpiar y desinfectar procure seguir estas pautas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bañe el piso. • Lave con agua y jabón. • Enjuague con agua limpia. • Desinfecte con productos de uso doméstico. <p>Siga estas pautas también para limpiar y desinfectar todos los elementos que se encuentran en sala y cocina.</p>	<p>5 Al lavar prendas de vestir no los sacude y déje que se sequen completamente.</p>
<p>4 Al utilizar desinfectantes tenga cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lea y siga las instrucciones de dilución que se encuentran en la etiqueta del producto y el uso de elementos de protección personal, mantenga siempre estas sustancias fuera del alcance de los niños. • Evite realizar las diluciones en envases que hayan contenido bebidas o alimentos. Conviértalos siempre en su envase original. • No coma, beba, ni fume durante su manipulación y aplicación. 	<p>Limpieza baño</p> <p>Cambie trapos de mano, use desechos que si es posible y repase y guarde cepillos de dientes.</p>	
<p>Manejo residuos sólidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clasifique los residuos sólidos generados en la vivienda. • Cumpla con los horarios de la ruta recolectora. 		<p>Limpieza Cocina</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambie o lave con regularidad las esponjas para lavar platos, preferiblemente con agua caliente o desinfectante. • No compartan entre miembros de la familia vasos, platos, utensilios, alimentos o bebidas. Tener en cuenta las cinco reglas de la OMS para unos alimentos más seguros.

BOGOTÁ, D.C. - Marzo de 2020



1 Crea una rutina familiar, recuerda definir horarios.



2 Organiza los espacios para desarrollar tus actividades cómodamente



Consejos para la convivencia familiar



1 Haz una lluvia de ideas con actividades a realizar durante el día.



2 Construye una lista que sea ordenada y con tiempo acordados.



Te ayudamos a crear tu rutina

 Sostenibilidad	 Aliados Estratégicos	 Financiera	 Cliente / Mercado	 Eficiencia	 Innovación	 Capital Estratégico
--	---	--	---	--	--	---

CONVIVENCIA PERSONA ALTO RIESGO



Lavado y Desinfección

Distancia social

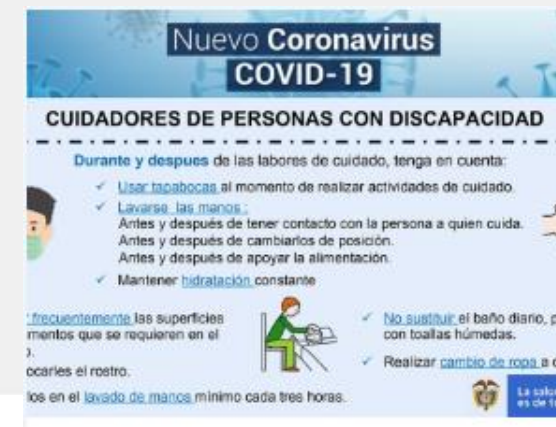
Habitación y baño

Ventilación

Signos y síntomas

Utilizar tapabocas / guantes

Salud física, mental y emocional



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

CLAVES



TIPS



COVID 19 EN EL SGSST



COMUNICACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE TODOS ES FUNDAMENTAL PARA CONTROLAR LA PRESENCIA DE LA ENFERMEDAD



EQUILIBRIO – BALANCE
Trabajo en Equipo



PREVENCIÓN- MEDIDAS
En todos nuestros actos



EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

Guía De Información Para
La Prevención Del Covid-19



-  Línea de atención al cliente **Call Center 3307000** o a la **línea nacional 018000 111 170**
-  Página web www.positiva.gov.co (Ingresa: Riesgos Laborales-Información General-Promoción y Prevención-**Positiva Educa**)
-  Página web POSIPEDIA www.posipedia.co
-  Positiva Comunica <https://www.positivacomunica.com/coronavirus/>
APP Positiva
-  Redes Sociales Instagram, Facebook y LinkedIn: Nombre de la cuenta: Positiva Prevención
-  Redes Sociales Instagram, Facebook, Twitter: Nombre de la cuenta: Positivacol
-  Ministerio de Salud y Protección Social:
<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Nuevo-Coronavirus-nCoV.aspx>
-  Instituto Nacional de Salud : <https://www.ins.gov.co/>
Instituto Nacional de Salud: CoronApp.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

Experto Técnico:

Luana Betsy Polo Cortés, Psicóloga

Especialista en Salud Ocupacional, Master en Sistemas Integrados de Gestión y Responsabilidad Social Empresarial y Prevención de Riesgos Laborales., Docente de cátedra en la Especialidad de Seguridad, Salud y Gestión Ambiental de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Candidata a Coach de negocios conscientes del CBC Conscious Business Center, actualmente labora en la Vicepresidencia de Promoción y Prevención de Positiva Cía. de Seguros S.A como líder nacional para abordar la estratégica en salud Psicosocial denominada POSITIVAMENTE, Teletrabajo y el programa de Familias Seguras.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

Factores de riesgo psicosocial

Resolución
2646 de
2008

“Comprenden los **aspectos intralaborales**, los **extralaborales** o externos a la organización y las **condiciones individuales** o características intrínsecas del trabajador, los cuales en una interrelación dinámica, mediante percepciones y experiencias, influyen en la salud y el desempeño de las personas”.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

Cómo se clasifican?

CONDICIONES INTRALABORALES

Demandas
del trabajo

Control sobre el trabajo

Liderazgo y relaciones
sociales en el trabajo

Recompensas

CONDICIONES EXTRALABORALES

Comprenden los aspectos del entorno familiar, social y económico del trabajador. A su vez, abarcan las condiciones del lugar de vivienda que pueden influir en la salud y bienestar del individuo.

Se evalúan solo por autorreporte

CONDICIONES INDIVIDUALES

Documentos Técnico Evaluación de
Riesgos Psicosociales 2008



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia

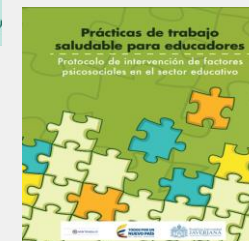
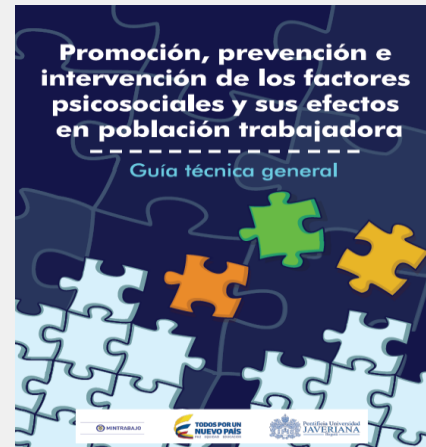


Innovación

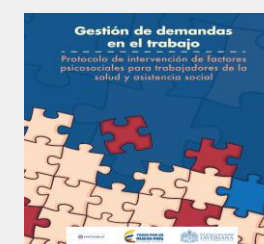
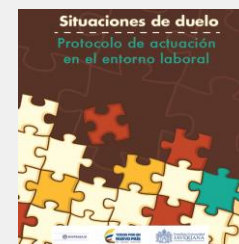
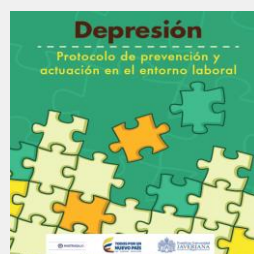
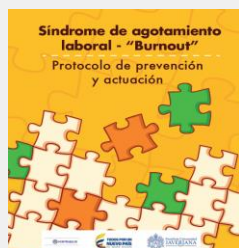
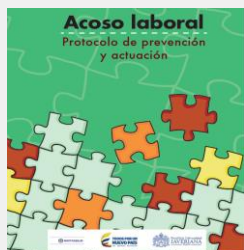


Capital
Estratégico

Qué herramientas existen?



Adopción como **referentes técnicos mínimos obligatorios**, para la identificación, evaluación, monitoreo permanente e intervención de los factores de riesgo psicosocial, la batería de evaluación y las guías de intervención.



<http://www.fondoriesgoslaborales.gov.co/publicaciones/estudios/>



Sostenibilidad



Aliados Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital Estratégico

Qué acciones podemos desarrollar en el proceso de retorno al trabajo en el marco de los factores psicosociales?



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

Qué acciones podemos desarrollar en el proceso de retorno al trabajo en el marco de los factores psicosociales?

Resolución
2646 de 2008

ASPECTO	QUÉ HACER	CÓMO HACERLO
Dx Psicosocial	A la población trabajadora	Batería de evaluación de riesgo psicosocial
Actualización del PVE Psicosocial	Incluir eventos emocionales asociados a la emergencia (crisis de estrés, ansiedad entre otros)	Criterios de Inclusión al PVE
Activar u orientar a los Comités de Convivencia	Gestión que permita la identificación de condiciones que han propiciado eventos de violencia, discriminación, otros)	Autorreporte de condiciones de salud
Identificar grupos de Acción Psicosocial (GAPP,s)	Definir el plan de acción por cada uno que involucre acciones inmediatas, preventivas y ruta de buenas prácticas organizacionales	Guías del Ministerio del Trabajo http://www.fondoriesgoslaborales.gov.co/publicaciones/estudios/
Integrar a las familias al proceso preventivo	Facilitando espacios con las familias y los trabajadores, tanto el retorno a las instalaciones como el mantener el trabajo en casa	Desarrollas acciones educativas extensibles a las familias

En este 2020 Positiva te acompaña
con una estrategia en acción

NUESTRA ESTRATEGIA
ES ACCIÓN
POSITIVA

POSITIVA
COMPañIA DE SEGUROS

POSITIVA EDUCA
Pensando en ti

Cómo migrar hacia la formalización del TELETRABAJO?



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

Cómo migrar hacia la formalización del TELETRABAJO?

Ley 1221 de 2008

TRABAJO EN CASA	TELETRABAJO
Recursos, necesidades involucradas y adaptación al trabajo remoto (Improvisación de estaciones remotas, dificultades de conectividad, equipos tecnológicos)	Nombramiento del equipo líder que realice de forma juiciosa el autodiagnóstico Organizacional: (Infraestructura tecnológica, Administrativa, Jurídica, Humana)
Qué tareas, procesos o procedimientos se vieron más afectados en el trabajo remoto? Cuáles facilitaron el proceso?	Definición desde el Organigrama Organizacional, cuáles pueden mantener su desarrollo remoto
Productividad y Tranquilidad?	Identificación de la percepción de los trabajadores en trabajo a distancia que permita definir las políticas de selección de trabajadores
Identificar las brechas y oportunidades organizacionales otorgadas por el trabajo en casa	Ajustes organizacionales que aseguren infraestructura tecnológica, administrativa y jurídica, además de la formación en competencias digitales, liderazgo remoto y la mesa de ayuda corporativa. Evaluación de los puestos de trabajo entre otros.



Herramientas disponibles



• Presentación



• Introducción



• Estrategias para la reorganización de rutinas personales y familiares



• Conductas de autoprotección física y emocional frente al riesgo de contagio de vuelta a la actividad presencial



• Estrategias emocionales para el afrontamiento de la transición virtualidad – presencialidad



• Estrategias para la reorganización de rutinas laborales



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

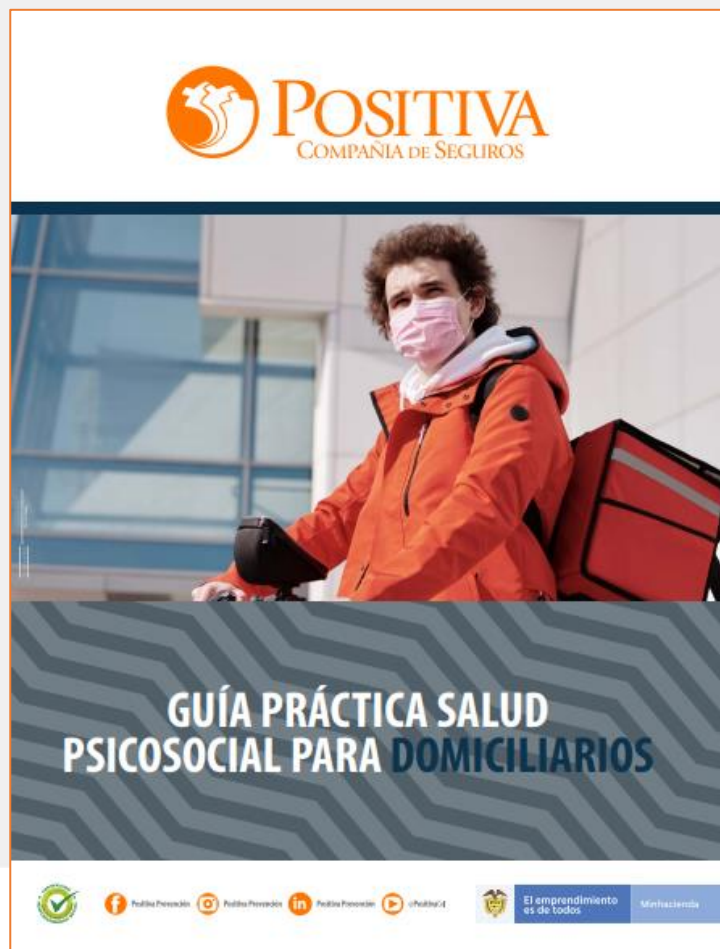


POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS



Guía para movilizar la Salud
Psicosocial en el retorno laboral
posterior a la cuarentena
Covid-19

Herramientas disponibles



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

GUÍA PRÁCTICA SALUD
PSICOSOCIAL PARA DOMICILIARIOS

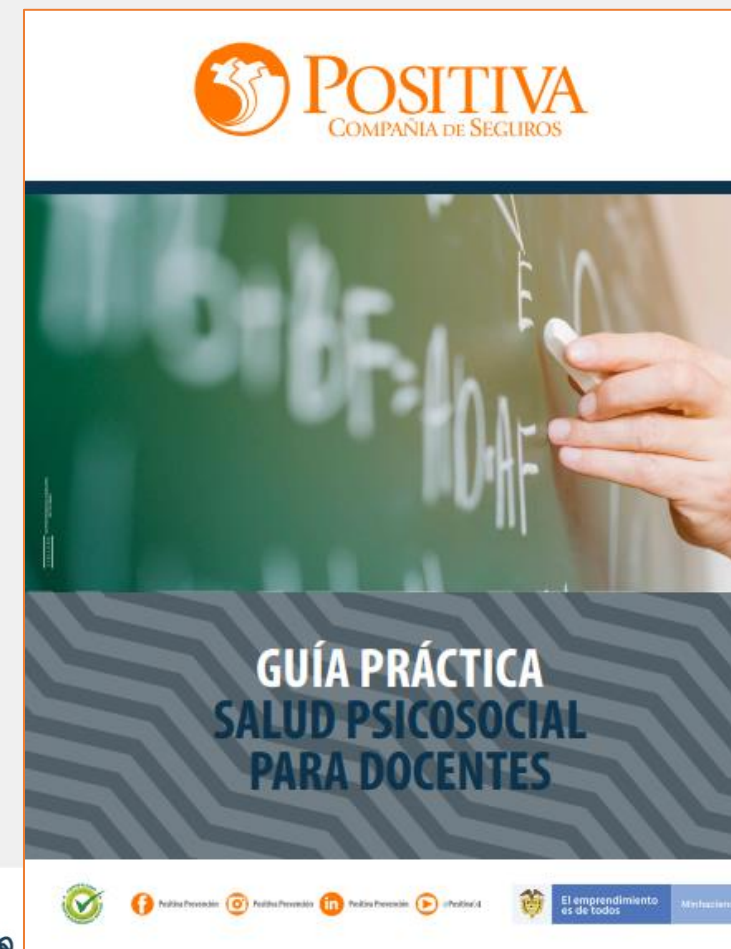
El emprendimiento es de todos



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

GUÍA PRÁCTICA SALUD
PSICOSOCIAL PARA TRABAJADORES
DE SERVICIOS FUNERARIOS

El emprendimiento es de todos



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

GUÍA PRÁCTICA
SALUD PSICOSOCIAL
PARA DOCENTES

El emprendimiento es de todos

Herramientas disponibles

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

RECOMENDACIONES PRÁCTICAS
EN SALUD PSICOSOCIAL PARA
EL REGRESO AL TRABAJO EN
TERMINALES DE TRANSPORTE
TERRESTRE

El emprendimiento es de todos. [#MeHacemos](#)



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

RECOMENDACIONES PRÁCTICAS
EN SALUD PSICOSOCIAL PARA
EL REGRESO AL TRABAJO EN
COMERCIO UNIFICADO A
COMERCIO BÁSICO

El emprendimiento es de todos. [#MeHacemos](#)



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

RECOMENDACIONES PRÁCTICAS
EN SALUD PSICOSOCIAL PARA EL
REGRESO AL TRABAJO EN
REDES Y COMPUTADORES

El emprendimiento es de todos. [#MeHacemos](#)



Salud mental:

En Colombia la Ley 1616 de 2003 define la **salud mental** como “**un estado dinámico** que se expresa en la vida cotidiana a través del **comportamiento y la interacción** de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos **desplegar sus recursos emocionales, cognitivos** y mentales **para transitar por la vida cotidiana**, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad”.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia

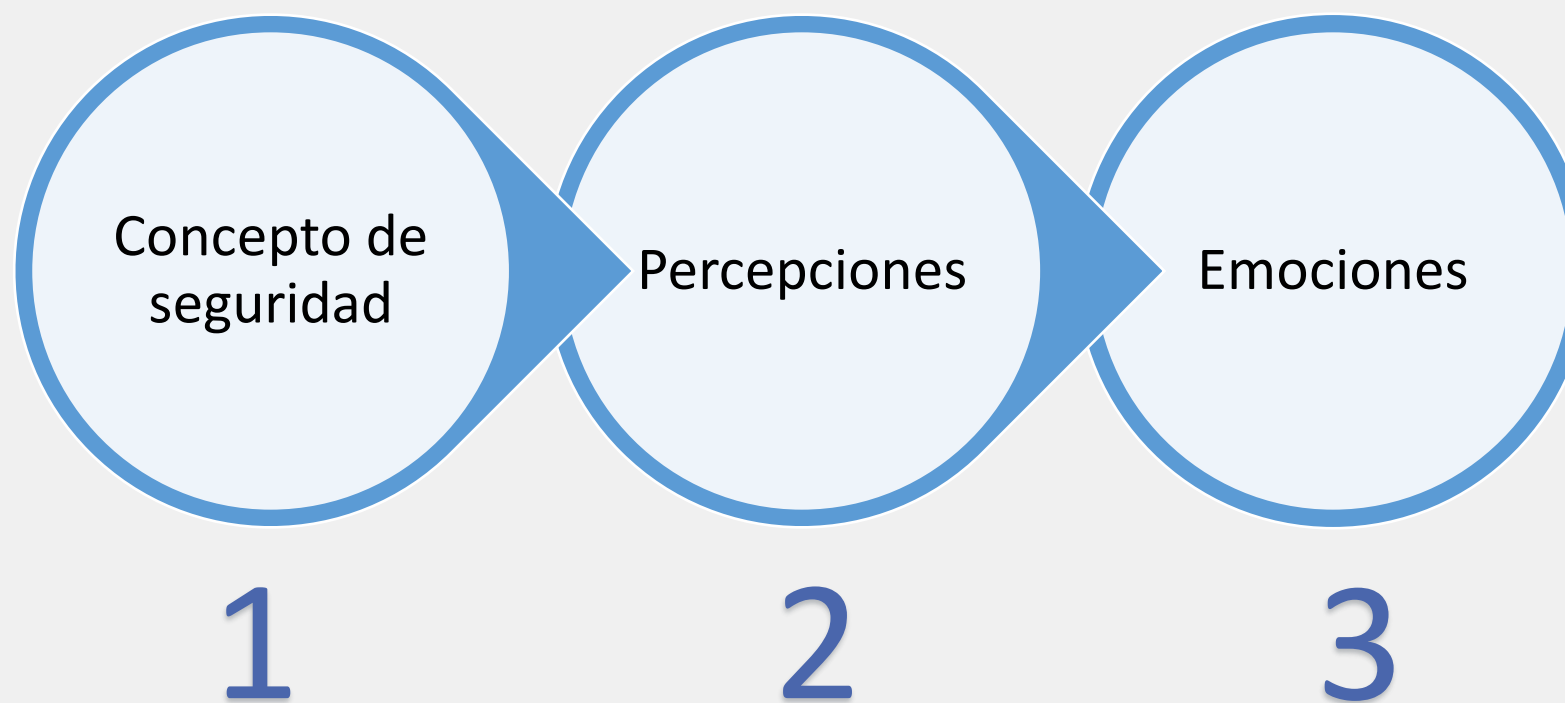


Innovación



Capital
Estratégico

Tres componentes a tener en cuenta en salud mental para el retorno



Pensar en seguridad entonces.....

Supervivencia-Vivir

Amenaza-Protección

Bajo Control-Toma del Control

Vulnerabilidad-
Fortaleza



1



POSITIVA
COMPANIA DE SEGUROS

GUIA PRACTICA EN MANEJO DEL TIEMPO EN CASA Y LUDICA FAMILIAR EN CONFINAMIENTO

El emprendimiento es de todos. Minisciencia

CONSEJOS PARA LA CONVIVENCIA FAMILIAR DURANTE EL CONFINAMIENTO EN CASA

- 1** Crea una rutina familiar, recuerda definir horarios.
- 2** Organiza los espacios para desarrollar tus actividades cómodamente
- 3** Ten buena comunicación con tu familia y fortalece tu comunicación con las personas externas
- 4** Aprovecha el tiempo en familia
- 5** Mantén sentido del humor



Sostenibilidad



Aliados Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital Estratégico

En este 2020 Positiva te acompaña con una estrategia en acción

NUESTRA ESTRATEGIA
ES ACCIÓN
POSITIVA

POSITIVA
COMPANIA DE SEGUROS

POSITIVA EDUCA
Pensando en ti

POSITIVA
COMPANIA DE SEGUROS



**GUIA DE MANEJO EMOCIONAL CON EL ADULTO MAYOR,
CAMBIOS GENERADOS EN LA COMUNICACIÓN
Y RELACIONAMIENTO POR EL AISLAMIENTO**

«...Tengo los años necesarios para gritar lo que pienso,
para hacer lo que quiero, para reconocer yerros viejos,
rectificar caminos y atisbarar éxitos.
Ahora no tienen por qué decir: ¡estás muy joven, no lo lograrás!...
¡estás muy viejo, ya no podrás!...
tengo la edad en que las cosas se miran con más calma,
pero con el interés de seguir creciendo...»

José Saramago – Poema sobre la vejez



f Positiva Prevención @ Positiva Prevención # Positiva Prevención @PositivaCol



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

POSITIVA
COMPANIA DE SEGUROS



**GUIA PARA EL MANEJO EMOCIONAL PARA EL PERSONAL
DE SALUD EN CONTACTO DIARIO CON PACIENTES**



f Positiva Prevención @ Positiva Prevención # Positiva Prevención @PositivaCol



El emprendimiento es de todos

Minhacienda



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

Recomendaciones para una buena salud mental/COVID-19

- Fortalecimiento de la comunicación en torno a las medidas adoptadas que brinden tranquilidad a los trabajadores.
- **Analizar responsablemente los procesos, procedimientos, tareas y actividades que puedan mantenerse remotamente**
- Ser ejemplo desde los líderes hasta los trabajadores de la cadena de valor del cumplimiento de seguir las medidas, sensibilizar que el cuidado está en cada trabajador
- Inducción, reinducción y formación permanente
- Participación de los trabajadores



Recomendaciones para una buena salud mental/COVID-19

- **Pide apoyo emocional** si lo requieres
- Utiliza **juegos y cuentos para explicar** los niños los **avances** del proceso de retorno
- Reconoce que la **resiliencia** es un recurso poderoso en los seres humanos.



Boletín de Prensa No 105 de 2020
Ministerio de Salud



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

TRABAJA EN TUS PENSAMIENTOS

CAPACIDAD

Reacción

Emoción

APRENDIDOS

Es
modificable

Mente
abierta

CONTAGIAN

Individual
hacia el
colectivo

Moviliza



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

Principales eventos asociados a desórdenes **músculo esqueléticos** en Actividades de Teletrabajo.

Muñeca

Distensión muscular por el uso prolongado o repetitivo del teclado o el ratón. Fracturas por resbalones, tropiezos y caídas.

Antebrazo

Esfuerzo muscular debido a equipos/materiales de elevación y manipulación y uso prolongado o repetitivo de la computadora.

Rodilla/Pierna

Lesión traumática en la articulación/músculo por caídas o resbalones en superficies mojadas o irregulares.

Hombro

Estas son las lesiones y peligros más comunes para las personas que trabajan en un entorno de oficina, como lo demuestran las reclamaciones por lesiones.

Mano/Dedos

Esfuerzo muscular por el uso repetitivo del teclado y del teléfono inteligente. Heridas y laceraciones por quedar atrapado entre objetos (por ejemplo, partes de un objeto) o por el uso o la caída de equipos.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

Analizar las necesidades del trabajador frente a exigencias de la actividad

- Mantener las superficies de trabajo de los puestos a una altura de 72 cm
- Ubicar el monitor frente al trabajador, de forma que su borde superior se sitúe a la misma altura de la visual horizontal y a una distancia entre 50 y 70 cm respecto a los ojos.
- Ordenar y mantener organizado el espacio y lugar de trabajo



Definir la postura de trabajo, tipo de mobiliario, sillas y elementos de almacenamiento



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico



FORO REGIONAL

MAGDALENA ACTIVA - LA FUERZA DEL CAMBIO

RETORNO SEGURO Y RESPONSABLE AL TRABAJO

Con el acompañamiento y la participación especial de la Gobernación del Magdalena, la Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo y:



#VamosAGanarnosLaVida



Positiva Prevención



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia